

Diario de Sesiones del Pleno



Fecha de edición: 29 de marzo de 2021

Número 1.964

Comisión Permanente Ordinaria de Medio Ambiente y Movilidad

Sesión (003/2021/016), ordinaria, parcialmente no presencial, celebrada el lunes, 22 de marzo de 2021

Presidencia de D. Santiago Saura Martínez de Toda

SUMARIO

* * * *

Presidente: don Santiago Saura Martínez de Toda.

Secretario: don Federico Andrés López de la Riva Carrasco, Secretario General del Pleno.

Concejales que asisten a la sesión como miembros de la Comisión, titulares o suplentes:

Por el Grupo Municipal Más Madrid: doña Esther Gómez Morante, don José Luis Nieto Bueno, don Francisco Pérez Ramos*, doña Carolina Pulido Castro y doña Amanda Romero García*.

Por el Grupo Municipal del Partido Popular: don Francisco de Borja Carabante Muntada, don Francisco de Borja Fanjul Fernández-Pita*, don Álvaro González López* y doña Engracia Hidalgo Tena*.

Por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: don Ángel Niño Quesada*, don Miguel Ángel Redondo Rodríguez* y don Santiago Saura Martínez de Toda.

Por el Grupo Municipal Socialista de Madrid: don Ignacio Benito Pérez y doña María de las Mercedes González Fernández*.

Por el Grupo Municipal VOX: don Fernando Martínez Vidal.

**Asiste telemáticamente mediante videoconferencia.*

* * * *

Se abre la sesión a las nueve horas y cuarenta y dos minutos.

Página 4
– Intervenciones del Sr. Presidente y el Sr. Secretario.

ORDEN DEL DÍA**Punto 1.- Aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior, celebrada el día 15 de febrero de 2021 (002/2021/009).**

- Página 4
- Intervenciones del Sr. Presidente, Sr. Saura Martínez de Toda, el Sr. Martínez Vidal, el Sr. Benito Pérez, la Sra. Gómez Morante, el Sr. González López y el Sr. Secretario.
 - Votación y aprobación del acta.

A) DICTAMEN DE ASUNTOS CON CARÁCTER PREVIO A SU ELEVACIÓN AL PLENO**Punto 2.- Propuesta de la Junta de Gobierno para aprobar la Ordenanza de Calidad del Aire y Sostenibilidad.**

- Página 4
- Intervenciones del Sr. Secretario, el Sr. Presidente, Sr. Saura Martínez de Toda, el Sr. Martínez Vidal, el Sr. Carabante Muntada, el Sr. Benito Pérez y la Sra. Gómez Morante.
 - Votación y aprobación de la propuesta.

B) PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL**Preguntas****Punto 3.- Pregunta n.º 2021/8000356, formulada por el concejal don Fernando Martínez Vidal, Portavoz del Grupo Municipal VOX en la Comisión, dirigida al Delegado del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad, interesando conocer cómo piensa "desarrollar el acuerdo unánime del Pleno de enero pasado de constituir un Consejo Asesor de Expertos Permanente para la evaluación y gestión del arbolado".**

- Página 7
- Intervenciones del Sr. Presidente, el Sr. Martínez Vidal y el Sr. Carabante Muntada.

Punto 4.- Pregunta n.º 2021/8000358, formulada por el concejal don Fernando Martínez Vidal, Portavoz del Grupo Municipal VOX en la Comisión, dirigida al Delegado del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad, interesando conocer si tiene previsto "reactivar el proceso de enajenación de las plazas de aparcamiento para residentes que se inició en la etapa de la Alcaldesa Ana Botella".

- Página 9
- Intervenciones del Sr. Presidente, el Sr. Martínez Vidal y el Sr. Carabante Muntada.

Punto 5.- Pregunta n.º 2021/8000359, formulada por el concejal don Fernando Martínez Vidal, Portavoz del Grupo Municipal VOX en la Comisión, interesando conocer, "tras la firma del Convenio entre los Ayuntamientos de Madrid y Pozuelo de Alarcón por el que la depuradora de Viveros tratará el 100% de las aguas residuales de aquel municipio", "cómo va a afectar al Arroyo de la Antequina en la Casa de Campo y si el proyecto cuenta con estudio de impacto ambiental y tiene informe de la Dirección General de la Comunidad de Madrid".

- Página 10
- Intervenciones del Sr. Presidente, el Sr. Martínez Vidal y el Sr. Carabante Muntada.

Punto 6.- Pregunta n.º 2021/8000376, formulada por la concejala doña Esther Gómez Morante, Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid en la Comisión, interesando conocer, en relación con la reivindicación llamada "Revuelta Escolar", para solicitar mejoras en el entorno de los accesos a los centros escolares, principalmente en cuanto al tráfico se refiere, a la que se han unido algunos centros madrileños, qué medidas se tiene previsto poner en marcha ante la demanda de las asociaciones y las familias para garantizar la seguridad y la calidad de los entornos escolares.

- Página 11
- Intervenciones del Sr. Presidente, la Sra. Pulido Castro y el Sr. Carabante Muntada.

Punto 7.- Pregunta n.º 2021/8000377, formulada por la concejala doña Esther Gómez Morante, Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid en la Comisión, interesando conocer, habiendo transcurrido más de dos meses "del paso de 'Filomena'", "cuándo va a poder la ciudadanía disfrutar de nuevo de todos los parques de Madrid".

- Página 13
- Intervenciones del Sr. Presidente, el Sr. Nieto Bueno y el Sr. Carabante Muntada.

- Punto 8.- Pregunta n.º 2021/8000379, formulada por la concejala doña Esther Gómez Morante, Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid en la Comisión, interesando conocer "cuáles son las asociaciones con las que se han reunido para tratar el macroparking de Aravaca, cuál es el estado de tramitación del proyecto y cómo piensan recoger en el proceso la opinión de los vecinos".**
Página 14
– Intervenciones del Sr. Presidente, la Sra. Gómez Morante y el Sr. Carabante Muntada.
- Punto 9.- Pregunta n.º 2021/8000381, formulada por el concejal don Ignacio Benito Pérez, Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid en la Comisión, interesando conocer "en qué situación se encuentran actualmente las obras programadas por el Ayuntamiento de Madrid para la reducción de malos olores procedentes de las Plantas de Tratamiento de Residuos de Valdemingómez".**
Página 16
– Intervenciones del Sr. Presidente, el Sr. Benito Pérez y el Sr. Carabante Muntada.
- Punto 10.- Pregunta n.º 2021/8000382, formulada por el concejal don Ignacio Benito Pérez, Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid en la Comisión, interesando conocer qué medidas ha adoptado el Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad "para asegurar la prestación del servicio de limpieza en el ámbito de Valdebebas, en los distritos de Hortaleza y Barajas".**
Página 17
– Intervenciones del Sr. Presidente, el Sr. Benito Pérez, el Sr. Carabante Muntada y el Sr. Secretario de la Comisión en funciones.
- Punto 11.- Pregunta n.º 2021/8000383, formulada por el concejal don Ignacio Benito Pérez, Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid en la Comisión, interesando conocer "para cuándo tiene previsto el Equipo de Gobierno extender el servicio de BiciMad al conjunto de los 21 distritos de nuestra ciudad y a través de qué medio llevará a cabo dicha ampliación".**
Página 19
– Intervenciones del Sr. Presidente, el Sr. Benito Pérez y el Sr. Carabante Muntada.

C) RUEGOS

- No se formulan ruegos.
Página 21
- Finaliza la sesión a las diez horas y cincuenta y cuatro minutos.
Página 21

(Se abre la sesión a las nueve horas y cuarenta y dos minutos).

El Presidente: Buenos días.

Bienvenidos a la sesión del mes de marzo de la Comisión Permanente Ordinaria del Pleno de Medio Ambiente y Movilidad. Vamos a comenzar.

Tiene la palabra el señor secretario. Adelante, por favor.

El Secretario General: Muchas gracias, señor presidente.

Efectivamente, Comisión Permanente Ordinaria del Pleno de Medio Ambiente y Movilidad, convocatoria y sesión 003/2021/016 ordinaria, prevista para hoy lunes 22 de marzo de 2021, a sus nueve horas y treinta minutos. Lugar de celebración, salón de usos múltiples del edificio de los grupos políticos, calle Mayor, 71 planta baja.

La sesión es ordinaria. Es parcialmente no presencial. Se utilizan los medios técnicos puestos a disposición de todos los concejales y por todos ellos conocidos.

Punto 1.- Aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior, celebrada el día 15 de febrero de 2021 (002/2021/009).

El Presidente: Muy bien. Muchas gracias.

Vamos a pedir posiciones de voto respecto al contenido del acta.

Por favor, ¿Grupo Municipal VOX?

El Concejal del Grupo Municipal VOX, **don Fernando Martínez Vidal:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo Municipal Socialista?

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Ignacio Benito Pérez:** Buenos días. A favor.

El Presidente: ¿Grupo Municipal Más Madrid?

La Concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Esther Gómez Morante:** A favor.

El Presidente: Grupo Municipal Ciudadanos a favor.

¿Grupo Municipal del Partido Popular?

El Titular del Área Delegada de Vivienda, Presidente del Distrito de Carabanchel y Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Alvaro González López:** A favor.

El Presidente: Muy bien. Muchas gracias.

Tiene la palabra el señor secretario.

El Secretario General: Muchas gracias, señor presidente.

Pasamos a conocer un dictamen de asuntos con carácter previo a su elevación al Pleno.

(Se acuerda por unanimidad aprobar el acta de la sesión anterior, celebrada el día 15 de febrero de 2021 (002/2021/009), sin observaciones ni rectificación alguna).

Punto 2.- Propuesta de la Junta de Gobierno para aprobar la Ordenanza de Calidad del Aire y Sostenibilidad.

El Secretario General: Señalar que el Grupo Municipal Más Madrid ha presentado en tiempo y forma 25 enmiendas parciales que han quedado registradas en el Registro del Pleno con los números de anotación 2021/8249 a 2021/8273, ambos inclusive.

Señalar en relación con esta primera cuestión lo siguiente: han sido objeto en la Junta de Portavoces de transacción y, por tanto, desplazan a las enmiendas originales, la número 2021/8252, la número 2021/8260 y la número 2021/8265.

Una última cuestión, y es que la enmienda número 2021/8272 ha sido retirada por la señora portavoz del grupo municipal autor de las enmiendas.

En esos términos podría someterse a votación en bloque el conjunto de las mismas.

Despacito.

El Presidente: Muy bien. Muchas gracias.

Vamos a proceder a la posición de voto respecto a las 21 enmiendas parciales, y vamos, por favor, a hacerlo con calma porque son un número de 24, finalmente, enmiendas, y voy a ir pidiendo la posición de voto al respecto empezando por el Grupo Municipal VOX.

Adelante, por favor.

El Concejal del Grupo Municipal VOX, **don Fernando Martínez Vidal:** Bien. Buenos días.

Nosotros nos reservamos, naturalmente, el voto final de la ordenanza para el Pleno y la intervención, que me imagino que será allí. Pero a las enmiendas, votamos en contra de la número 1, 2, 3, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 14, 15, 18, 19, 20, 21, 22 y 23.

El Secretario General: Faltaría marcar, salvo error, la posición de voto de la transaccional, la 4, la 252.

El Presidente: Solo ha dicho la que vota.

El Concejal del Grupo Municipal VOX, **don Fernando Martínez Vidal:** A favor.

El Secretario General: También faltaría la 260, que es también transaccional.

El Concejal del Grupo Municipal VOX, **don Fernando Martínez Vidal:** A las que sean transaccional, a favor.

El Secretario General: Son las tres.

El Concejal del Grupo Municipal VOX, **don Fernando Martínez Vidal:** Las tres...

El Secretario General: Nos quedaría por conocer su posición respecto de la 259.

El Concejal del Grupo Municipal VOX, **don Fernando Martínez Vidal:** Que es...

El Presidente: La número 11.

El Concejal del Grupo Municipal VOX, **don Fernando Martínez Vidal**: ¿Qué se ha transaccionado?

El Secretario General: No.

El Concejal del Grupo Municipal VOX, **don Fernando Martínez Vidal**: No.

El Delegado del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad y Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Carabante Muntada**: No, pero ha dicho... Señor secretario, ha dicho que votaba que no.

El Presidente: Claro.

El Delegado del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad y Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Carabante Muntada**: El resto votaba favorablemente, se entiende.

El Secretario General: Ah, ¿ha dicho que el resto era a favor?

El Presidente: Bueno, se reservaba...

El Concejal del Grupo Municipal VOX, **don Fernando Martínez Vidal**: Sí, sí, claro, las que he...

El Secretario General: No, no ha dicho nada.

El Concejal del Grupo Municipal VOX, **don Fernando Martínez Vidal**: No he dicho nada pero, bueno, yo daba por entendido que se entendía, pero no hay que darlo por entendido. Las que he numerado son las que votamos en contra.

El Secretario General: Eso es.

El Concejal del Grupo Municipal VOX, **don Fernando Martínez Vidal**: A las que se han transaccionado y a las otras, a favor.

El Secretario General: O sea, la 259, a favor; la 261, a favor.

El Concejal del Grupo Municipal VOX, **don Fernando Martínez Vidal**: Exacto.

El Secretario General: La 264, a favor y la 273, a favor.

El Concejal del Grupo Municipal VOX, **don Fernando Martínez Vidal**: Eso es.

El Secretario General: La última.

Con esto yo creo que el bloque está completo, efectivamente. Muy bien.

El Presidente: Muy bien. Muchas gracias.

El Concejal del Grupo Municipal VOX, **don Fernando Martínez Vidal**: Nos hemos portado bien, hemos sido claros, ¿no?, despacito y buena letra.

El Presidente: Sí, sí, sí. No es sencillo entre el número de enmiendas, las transacciones y demás, pero ha quedado claro. Muchas gracias.

Y vamos a seguir con el siguiente grupo.

Grupo Municipal Socialista, por favor, ¿posición de voto?

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Ignacio Benito Pérez**: Lo vamos a poner fácil: a favor de todas.

El Presidente: Más fácil no puede ser.

El Secretario General: Un segundito, un segundo.

El Presidente: Muchas gracias.

El Secretario General: Espera, un segundo.

El Presidente: Un momento para que el secretario pueda recopilar todas las...

El Secretario General: Sí, para que luego podamos hacer el cómputo global... Lo tenemos.

El Presidente: Ya está. Muy bien.

Grupo Municipal Más Madrid, por favor ¿posición de voto?

La Concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Esther Gómez Morante**: Todas a favor.

El Presidente: Todas a favor.

El Secretario General: Un segundito.

(Pausa).

Lo tenemos.

El Presidente: Bien.

¿Grupo Municipal Ciudadanos? Las posiciones de votos son como siguen: a favor de la número 3, de la número 4 con su transaccional que se ha presentado; a favor de la número 11; a favor de la número 12 con la transaccional que también se ha presentado; a favor de la número 13; a favor de la número 16; a favor de la número 17 con la transaccional que se ha presentado y a favor de la número 25. Las demás en contra.

El Secretario General: Un segundo.

El Presidente: Sí. Un momento para que pueda el secretario...

(Pausa).

El Secretario General: Listo.

El Presidente: Muy bien.

Y ahora el Grupo Municipal del Partido Popular, ¿posición de voto, por favor?

El Delegado del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad y Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Carabante Muntada**: Muchas gracias, presidente.

En contra la 1, la 2...

El Secretario General: Despacio, despacio.

1, 2, en contra.

El Delegado del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad y Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Carabante Muntada**: ..., 5, 6, 7, 8, 9, 10.

El Secretario General: Espera, 7, 8...

El Delegado del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad y Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Carabante Muntada**: 9, 10,...

El Secretario General: En contra todas ellas, ¿verdad?

El Delegado del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad y Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Carabante Muntada**: ... 14, 15,...

El Secretario General: Un segundo.

(Pausa).

Muy bien.

El Delegado del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad y Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Carabante Muntada**: ...18, 19, 20, 21, 22 y 23, en contra también. Y el resto a favor incluidas las transaccionales.

El Secretario General: Vamos a repasar entonces las que son a favor.

El Presidente: Muchas gracias.

El Secretario General: Sería a favor la número 4, que esta transaccionada.

El Delegado del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad y Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Carabante Muntada**: La 3.

El Presidente: La 3 también.

El Secretario General: La 3 también ha sido votada a favor, efectivamente. Tenemos también a favor la 259.

El Delegado del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad y Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Carabante Muntada**: Sí.

El Presidente: Que es la número 11.

El Secretario General: Tenemos también a favor en el texto transaccionado la número 12; la número 13, también a favor; la número 16, a favor; 17, también a favor, ¿verdad?

El Delegado del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad y Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Carabante Muntada**: Sí.

El Secretario General: En contra todas las demás excepto la 273, a favor.

El Delegado del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad y Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Carabante Muntada**: Exacto.

El Secretario General: Muy bien.

Un segundito que vamos a hacer,...

El Presidente: Sí, por favor.

El Secretario General: ...hacemos las cuentas.

El Presidente: Muy bien.

(Pausa).

El Secretario General: Salvo error, el resultado de la votación, teniendo en cuenta la posición de voto expresada por los portavoces de todos los grupos municipales, es el siguiente:

Han sido —vamos a lo fácil—, han sido rechazadas todas excepto las siguientes que han sido aceptadas: la número 251, —digo el número registral para que no haya error—, la número 251; la 252 en el texto resultante de la transacción; la 259; la 260 en el texto resultante de la transacción; la 261; la 264; la 265 en el texto resultante de la transacción y, por fin, la 273 en su redacción originaria.

¿Está el conjunto de los portavoces de acuerdo con este análisis?

(Asentimiento de los portavoces).

Pues ese sería el resultado de esta votación. Por lo que estaríamos, señor presidente, en disposición de someter a votación el texto resultante de incorporar estas enmiendas que han sido aceptadas en su redacción original, a la transaccionada, al texto propuesto por el Equipo de Gobierno municipal.

El Presidente: Muy bien. Muchas gracias, señor secretario.

Vamos, efectivamente, a proceder entonces a esa votación empezando por el Grupo Municipal VOX. ¿Posición de voto, por favor?

El Concejal del Grupo Municipal VOX, **don Fernando Martínez Vidal**: Reserva de voto.

El Secretario General: Abstención.

El Presidente: ¿Grupo Municipal Socialista?

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Ignacio Benito Pérez**: Reserva de voto.

El Secretario General: Abstención.

El Presidente: ¿Grupo Municipal Más Madrid?

La Concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Esther Gómez Morante**: Reserva de voto.

El Secretario General: Abstención.

(Observaciones).

Sí, estamos en el texto refundido.

El Presidente: Una vez incluidas las enmiendas.

Perdón, Grupo Más Madrid ha dicho reserva de voto, ¿no?

La Concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Esther Gómez Morante**: Reserva de voto también.

El Presidente: Grupo Municipal Ciudadanos a favor.

¿Y Grupo Municipal del Partido Popular?

El Delegado del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad y Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Carabante Muntada**: A favor, a favor.

El Secretario General: El resultado de la votación es que el texto resultante ha sido dictaminado favorablemente en los términos resultantes con las siguientes votaciones: abstención o reserva de voto que dicen los concejales de los grupos municipales VOX, Grupo Socialista y Más Madrid, y los votos favorables de los grupos municipales Ciudadanos y Partido Popular.

Solo quedaría hacer una pregunta, señor presidente: si es que el grupo municipal, único grupo que tiene ahora mismo enmiendas vivas, Grupo Municipal Más Madrid, desea mantenerlas para su posible votación, su votación en el Pleno.

El Presidente: Pues exprese su voluntad en ese sentido.

La Concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Esther Gómez Morante**: Sí, las mantenemos vivas para el Pleno.

El Presidente: Muy bien. Muchas gracias. Pues queda completado este punto del orden del día. Gracias a todos.

Tiene la palabra el señor secretario.

El Secretario General: Muchas gracias, señor presidente.

Pasamos a la Parte de información, impulso y control. Preguntas.

(En relación con este asunto se realizan las siguientes votaciones:

1º.- Votación de las 25 enmiendas parciales del Grupo Municipal Más Madrid (nº de registro 2021/8000249 a 2021/8000273), teniendo en cuenta que la enmienda nº 4 (nº de registro 2021/8000252) es desplazada en la votación por la enmienda transaccional nº 1, la enmienda nº 12 (nº de registro 2021/8000260), es desplazada en la votación por la enmienda transaccional nº 2 y la enmienda nº 17 (nº de registro 2021/8000265) es desplazada en la votación por la enmienda transaccional nº 3. (Las tres enmiendas transaccionales citadas, formuladas en Junta de Portavoces, figuran incorporadas al expediente).

La enmienda nº 24 (nº de registro 2021/8000272) se retira de la sesión a petición de su autora, en Junta de Portavoces.

El resultado de las precitadas votaciones figura en documento incorporado al expediente.

2º.-Votación de la propuesta de la Junta de Gobierno para aprobar la Ordenanza de Calidad del Aire y Sostenibilidad:

Finalmente, sometida a votación de la Comisión la propuesta de la Junta de Gobierno para aprobar la Ordenanza de Calidad del Aire y Sostenibilidad, previa incorporación de las enmiendas aprobadas queda dictaminada favorablemente por mayoría de los 15 miembros presentes, con 7 votos a favor de los Concejales de los Grupos Municipales del Partido

Popular (4) y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (3) y la reserva de voto de los Concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (5), Socialista de Madrid (2) y VOX (1), considerándose de conformidad con lo establecido en el Art. 46.2 de la Ley Reguladora de Bases de Régimen Local y el Art. 69.2 del Reglamento Orgánico del Pleno del Ayuntamiento de Madrid, que dichos Concejales se abstienen.

El texto de la Ordenanza de Calidad del Aire y Sostenibilidad, que ha sido dictaminado favorablemente por la Comisión, se incorpora al expediente.

La concejala del Grupo Municipal Más Madrid (Sra. Gómez Morante) comunica en la sesión, una vez efectuadas las votaciones anteriormente reseñadas, y a los efectos previstos en el Art. 109.4 del Reglamento Orgánico del Pleno, en relación con el punto primero apartado 7 de la Resolución del Presidente del Pleno de 26 de julio de 2006, relativa al procedimiento para la aprobación de las normas y el presupuesto por el Pleno del Ayuntamiento, que mantiene para su defensa ante el Pleno las enmiendas votadas y no incorporadas al dictamen).

Punto 3.- Pregunta n.º 2021/8000356, formulada por el concejal don Fernando Martínez Vidal, Portavoz del Grupo Municipal VOX en la Comisión, dirigida al Delegado del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad, interesando conocer cómo piensa "desarrollar el acuerdo unánime del Pleno de enero pasado de constituir un Consejo Asesor de Expertos Permanente para la evaluación y gestión del arbolado".

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene la palabra por parte del Grupo Municipal VOX el señor Fernando Martínez Vidal. Adelante, por favor.

El Concejal del Grupo Municipal VOX, **don Fernando Martínez Vidal**: Muchas gracias.

Sí, en enero pasado se llevaron al Pleno tres proposiciones; eran similares, de Más Madrid, PSOE y VOX relacionadas con el arbolado de la ciudad. Después del temporal de nieve fueron aprobadas en una transaccional por todos los grupos políticos y a mí me parece que hay que agradecer el esfuerzo. Estaban muy bien trabajadas las proposiciones de Más Madrid y Partido Socialista, y nos pareció que eran enriquecedoras para intentar paliar los efectos del temporal que habíamos tenido.

Presumimos en Madrid de vivir en una de las capitales más verdes del mundo con más de dos millones de árboles en calles y parques. Los fenómenos meteorológicos como el ocurrido el 7 de enero no pasan afortunadamente muy a menudo, con lo cual esto nos debería hacer reflexionar sobre la política de plantaciones, riegos, podas, especies llevadas a cabo en las últimas décadas, y por otro lado definir el Madrid verde que se encontrarán las próximas generaciones de madrileños.

Decíamos en el Pleno que no se trata de sustituir con la constitución de un consejo de expertos los

trabajos que viene realizando con mucho mérito la Mesa del Árbol, al contrario, que deben ser complementarios, pero sí un consejo de profesionales expertos en arbolado y masas forestales procedentes de los colegios de Ingenieros de Montes, Agrónomos, Caminos, Forestales, CSIC, Real Jardín Botánico, profesores de paisaje y jardín de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de la Politécnica de Madrid y del grado de paisajismo de las universidades Camilo José Cela y Rey Juan Carlos, paisajistas y conservadores de jardines históricos y otros que desde la propio área se estime oportuno su participación, y que este equipo elabore un informe en el que se basen la estrategia de plantación y mantenimiento del arbolado a corto y largo plazo.

Y la pregunta que hacemos hoy es si un mes después pues ya nos puede informar el señor delegado de cómo piensa poner en marcha este consejo asesor.

Muchas gracias.

El Presidente: Muchas gracias.

Por parte del Equipo de Gobierno tiene la palabra el señor Borja Carabante. Adelante, por favor.

(Cuando son las nueve horas y cincuenta y cuatro minutos sale del Salón de sesiones, el Secretario General del Pleno, asumiendo desde ese momento la Secretaría de la Comisión en funciones, el Subdirector General de Asistencia Técnica a las Comisiones del Pleno, don Javier Ordóñez Ramos).

El Delegado del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad y Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Carabante Muntada:** Muchas gracias, señor presidente.

Muchas gracias, señor Martínez Vidal.

Efectivamente, se aprobó el pasado febrero y además yo quiero agradecer a todos los grupos políticos que forman el Pleno del Ayuntamiento de Madrid su apoyo en esta cuestión, que yo creo que es relevante porque nos va a permitir definir, como bien decía, en el corto, en el medio y en el largo plazo cómo debe ser nuestro inmenso patrimonio verde y cómo recuperar de los daños ocasionados por la borrasca Filomena.

De esa proposición que se aprobó por unanimidad, efectivamente uno de los puntos era la constitución de un consejo asesor independiente que permitiera tener una visión global, externa de los profesionales; no solo contar con el inmenso valor que tiene la experiencia y conocimiento de los técnicos municipales, sino también contar con personas del ámbito académico, del ámbito privado, del ámbito civil que nos permitiera dar, como decía antes, una visión global.

Pues bien, estamos definiendo cuáles son los nombres. A lo largo de la próxima semana haremos a los grupos municipales una propuesta de esos miembros. Nos gustaría contar también con, en fin, la unanimidad de la definición de los mismos, que fueran personas en las que todos los grupos municipales nos sintiéramos cómodos, y eso significaría que hemos acertado en las personas que forman parte del mismo porque estaríamos definiendo con criterios

absolutamente técnicos, absolutamente de conocimiento, formación y de mérito en la constitución del mismo.

La idea que tenemos es constituirlo, como les decía, a lo largo de este mes para poder encomendarle las labores de dicho trabajo, que nos gustaría que nos pudieran entregar el dictamen definitivo a lo largo del mes de junio.

Creo recordar que ya hubo un comité de expertos en el Ayuntamiento de Madrid con ocasión de la situación tan dramática que sucedió hace años en el parque del Retiro. Se constituyó un comité externo, un comité asesor que permitió definir un protocolo también de actuación de conservación de ese arbolado, especialmente en los parques históricos y en concreto en el parque del Retiro. Ese era un consejo asesor formado por ocho personas que dio resultado, que entregó un dictamen al Ayuntamiento y que se puso en marcha, y un poco queremos basarnos en esa experiencia que ya existe de consejo asesor para constituir, como digo, este nuevo instrumento que entregara sus trabajos a lo largo del mes de julio.

Adicionalmente también, como bien conoce, estamos trabajando a través de la Mesa del Árbol, donde tuvimos recientemente una reunión en la que pudimos exponer cuáles son las líneas generales de los recientes contratos de conservación de zonas verdes aprobados por la Junta de Gobierno el pasado jueves, dotado con un presupuesto de 475 millones de euros; y vamos a continuar contando con la Mesa del Árbol para esas labores, digamos, más permanentes, más de consulta, más de interlocución con todos los agentes involucrados, y este consejo asesor tendrá en principio una duración determinada para poder entregar, como decía, ese dictamen a lo largo del mes de julio.

En definitiva, contestando a su pregunta de manera concreta, a lo largo de este mes formaremos dicho consejo y lo someteremos a consulta de todos los grupos. Y, por supuesto también, si tienen alguna aportación de algún nombre para ese consejo asesor, encantado de poder valorarlo y hacer una propuesta conjunta de todos los grupos porque me gustaría, como decía al principio, que fuera aprobado por todos ustedes.

El Presidente: Muchas gracias.

El señor Fernando Martínez Vidal, si quiere añadir tiene...

El Concejal del Grupo Municipal VOX, **don Fernando Martínez Vidal:** Sí, muy rápidamente. Gracias.

Entiendo, entonces, que es un consejo de expertos que tendrá carácter temporal, que se reunirá para elaborar o emitir un dictamen en relación con las consecuencias del temporal Filomena pero que luego, una vez hecho ese dictamen, se disuelve y no tendrá unas reuniones periódicas para seguir hablando del arbolado de alineación en Madrid o de otras cuestiones, ¿no?

El Delegado del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad y Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Carabante Muntada:** Señor Martínez Vidal, la idea es

que este consejo haga este trabajo y le podamos encomendar trabajos puntuales en el futuro pero que, digamos, que la interlocución, donde están todos los grupos políticos y todos los agentes es la Mesa del Árbol. Ahora bien, yo sí creo, como usted, que a lo mejor tienen que hacer un dictamen posterior sobre cómo debe de ser también el arbolado de alineación o cómo debe de ser el mantenimiento de los parques históricos o los parques singulares; es decir, tendrá una constitución digamos permanente pero irá a trabajos determinados y definidos, que yo creo que es un poco la vocación —y si no, me corrigen— que tenía este acuerdo preliminar del Pleno.

El Presidente: Muchas gracias.

Completado este punto tiene la palabra el señor secretario.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 4.- Pregunta n.º 2021/8000358, formulada por el concejal don Fernando Martínez Vidal, Portavoz del Grupo Municipal VOX en la Comisión, dirigida al Delegado del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad, interesando conocer si tiene previsto "reactivar el proceso de enajenación de las plazas de aparcamiento para residentes que se inició en la etapa de la Alcaldesa Ana Botella".

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene la palabra el señor Martínez Vidal. Adelante, por favor.

El Concejal del Grupo Municipal VOX, **don Fernando Martínez Vidal:** Sí, muchas gracias.

Más de cien mil madrileños guardan su coche en una plaza de los 266 aparcamientos de residentes municipales, los PAR, en régimen de concesión. La mayoría de esa infraestructura, de estacionamientos subterráneos de dominio público, fue construida por el alcalde Álvarez del Manzano que al tiempo que iba ganando en la superficie espacio para el peatón —hay que recordar la plaza de Oriente, Bailén, Arenal, Montera, etcétera— iba dando a los residentes alternativas para enterrar los vehículos. Es lo contrario a lo que en los últimos años el Equipo de Gobierno de Más Madrid apoyado por el Partido Socialista ha hecho en la ciudad, que ha sido más que disuadir pues prohibir, restringir, limitar, denunciar, multar, perseguir a los conductores sin darles otra alternativa.

En la etapa de la alcaldesa Ana Botella se emitió un proceso por el cual se ofrecía a los madrileños que tuvieran una plaza en concesión, poder comprarla o mantenerla en el régimen actual hasta el final del plazo de su concesión. En noviembre de 2013 se aprobó inicialmente el Plan Especial de uno de los aparcamientos, el plan piloto, que era José Ortega y Gasset, 1, primera experiencia por reunir las condiciones urbanísticas y jurídicas adecuadas para la desafección, y numerosos usuarios llegaron a formalizar su solicitud de enajenación. El documento urbanístico desafectaba este estacionamiento, pasando de ser un bien de dominio público a bien patrimonial. Entones, año 2013, hace ocho años, los usuarios de

otros 35 aparcamientos de residentes habían solicitado al Ayuntamiento la enajenación, y se esperaba que en 2014 17 de ellos más continuaran ese proceso, y así gradualmente en función de la demanda existente y previa desafección del subsuelo en el que se encontrara situado el aparcamiento mediante la aprobación de un plan especial.

El Gobierno de Manuela Carmena paralizó el proceso iniciado y le agradeceríamos, señor delegado, que nos informara si piensa el actual Gobierno municipal reactivar ese proceso, si están trabajando en ello o si simplemente no es una prioridad para este Gobierno y sigue paralizado.

Gracias.

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene la palabra el señor Carabante. Adelante, por favor.

El Delegado del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad y Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Carabante Muntada:** Muchas gracias, señor presidente.

Señor Martínez Vidal, efectivamente fue una iniciativa que se puso en marcha en el año 2013 teniendo en cuenta la situación económica de crisis y de restricción presupuestaria, especialmente para las Administraciones y Administraciones locales en concreto como el Ayuntamiento de Madrid, que se adoptó esta decisión, esta iniciativa con el objeto y el objetivo de poder subsanar esa restricción presupuestaria y déficit que se encontraba en las cuentas públicas del Ayuntamiento de Madrid en aquel momento.

Y, efectivamente, tuvo distintas circunstancias jurídicas, como la elaboración de un plan especial, como la remisión de los distintos informes internos, que concluyeron de la dificultad y de la imposibilidad de llevar a cabo dicha venta si no se producía por unanimidad de todos los usuarios del *parking*. Efectivamente, el más avanzado era el de Ortega y Gasset y no se pudo culminar dicha venta porque no contó con la unanimidad de todos los usuarios del *parking*, que era un criterio decisivo y que los informes de Asesoría Jurídica así habían determinado porque era necesario modificar la concesión y era necesario, como digo, contar con la unanimidad de los usuarios, que no llegó.

Teniendo en cuenta esa restricción, esa complejidad que requiere no solo la elaboración de ese plan especial, como usted bien decía, sino la unanimidad de todos los usuarios, dificulta notablemente que se pueda volver a poner en marcha dicha iniciativa. Y adicionalmente me surgen algunas dudas respecto a la utilidad de esta política de enajenación de plazas de aparcamiento para residentes, como es el caso de que el propietario de la plaza de aparcamiento dejara de ser residente, en cuyo caso tendríamos la dificultad de que ya no sería una plaza destinada para los residentes sino que en ese caso perdería el objetivo o la función fundamental para la que fueron construidos.

En todo caso, si le parece, yo creo que esto puede ser objeto de debate, de análisis por parte también de todos los grupos políticos y que definamos la necesidad o no de llevarlo a cabo; ahora no existe esa necesidad, digamos, imperiosa presupuestaria del año 2013 pero puede ser, sin ninguna duda, una política adecuada. Como digo, tiene una complejidad jurídica y adicionalmente la pérdida del objeto fundamental de esas plazas de aparcamiento, pero en todo caso, insisto, estamos abiertos a evaluarlo y a debatirlo por si fuera menester volver a reactivar dicha política.

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene la palabra el señor Fernando Martínez Vidal por cuarenta segundos.

El Concejal del Grupo Municipal VOX, **don Fernando Martínez Vidal:** Sí, muy rápido. Muchas gracias.

Sí, simplemente la curiosidad era primero porque fue un proceso que se inició entonces, que gobernaba el Partido Popular —ahora gobierna el Partido Popular con Ciudadanos—, pero era saber si estaban trabajando en ello, porque al final los aparcamientos de residentes algunos tienen ya treinta años, la propiedad es municipal, el titular es el Ayuntamiento, los desperfectos, las complicaciones que tienen..., las rampas, los gastos que hay, bueno, para el Ayuntamiento de Madrid supone una carga importante el mantenimiento de esas infraestructuras, pero bueno, que era por saber en qué estaba trabajando en la actual equipo.

Gracias.

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene la palabra el señor Carabante.

El Delegado del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad y Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Carabante Muntada:** Gracias, presidente.

En eso ciertamente, señor Martínez Vidal, tiene toda la razón. Son aparcamientos de hace más de treinta años cuyo mantenimiento, en ocasiones, no es el más adecuado y tenemos, por ejemplo, de hecho, el *parking* de Recoletos, donde sabe que ha sido necesario cerrar el mismo porque se encontraba ya colapsada una de las rampas de aparcamiento y, por tanto, hay que llevar a cabo una inspección de dichos aparcamientos y si es necesario llevar a cabo tareas de renovación.

En todo caso, mientras acaban las concesiones iremos sacando concesiones nuevas. Esta misma semana se publicará el estudio económico-financiero para la concesión del aparcamiento de la Plaza del Carmen, que como sabe va a llevar aparejada una inversión para remodelar también la plaza y, por tanto, es un ejemplo de lo que tenemos que llevar a cabo. Según vayan venciendo las concesiones tendremos que valorar si esa gestión del *parking* lo hace la Empresa Municipal de Transportes, como ya el anterior Equipo de Gobierno en algunos de ellos hizo, o, como es el caso de la Plaza del Carmen, es necesario sacar una nueva concesión que permita llevar a cabo inversiones sin que

eso tenga coste para las arcas del Ayuntamiento de Madrid.

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene la palabra señor secretario.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 5.- Pregunta n.º 2021/8000359, formulada por el concejal don Fernando Martínez Vidal, Portavoz del Grupo Municipal VOX en la Comisión, interesando conocer, "tras la firma del Convenio entre los Ayuntamientos de Madrid y Pozuelo de Alarcón por el que la depuradora de Viveros tratará el 100% de las aguas residuales de aquel municipio", "cómo va a afectar al Arroyo de la Antequina en la Casa de Campo y si el proyecto cuenta con estudio de impacto ambiental y tiene informe de la Dirección General de la Comunidad de Madrid".

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene la palabra el señor Fernando Martínez Vidal. Adelante.

El Concejal del Grupo Municipal VOX, **don Fernando Martínez Vidal:** Sí, gracias.

Bien. Los alcaldes de Madrid y Pozuelo de Alarcón han firmado hace unos días un acuerdo en virtud del cual Pozuelo cerrará la depuradora de Húmera y Madrid tratará en la de Viveros el cien por cien de las aguas residuales de ese municipio.

El Grupo Municipal VOX queremos saber si en esa decisión el área que usted dirige, señor Carabante, ha tenido en cuenta que el arroyo de la Antequina es el último arroyo vivo de la ciudad de Madrid, que viene de Pozuelo, atraviesa la Casa de Campo y llega hasta el río Manzanares, y se nutre en buena parte del agua que procede de Húmera, que cuando se cierre afectará a la biodiversidad, a la flora y la fauna del arroyo de la Antequina, que corre el riesgo de desaparecer.

Queríamos saber también si antes de que el alcalde se hiciera la foto le informaron de si el proyecto había pasado dos trámites que son preceptivos: uno, si tiene el estudio de impacto ambiental, y dos, si ha pasado por patrimonio de la Comunidad de Madrid. Y un tercero que no es preceptivo pero que sería siempre aconsejable: Igual que cuando se actúa en el Retiro, por ejemplo, se suele escuchar a la Asociación de Amigos del Retiro, ¿por qué cuando se toma una decisión que afecta al principal parque forestal de Madrid, que es la Casa de Campo, no se escucha también a la plataforma Salvemos la Casa de Campo?

Gracias.

El Presidente: Muchas gracias.

Por parte del Equipo de Gobierno tiene la palabra el señor Carabante. Adelante, por favor.

El Delegado del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad y Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja**

Carabante Muntada: Muchas gracias, señor presidente.

Pues, efectivamente, la firma de este convenio entre el alcalde de Madrid y la alcaldesa de Pozuelo de Alarcón lo que viene es a contribuir a mejorar precisamente el ámbito medioambiental y los, digamos, criterios ambientales del arroyo Antequina, que efectivamente pasa por la Casa de Campo; porque con el cierre de una depuradora, depuradora de Húmera, que tenía una instalación francamente obsoleta, como yo creo que es conocido por todos, vamos a evitar posibles vertidos de aguas residuales a dicho arroyo, sobre todo la acumulación de fangos en ese arroyo.

Hay dos cuestiones o tres cuestiones que me gustaría resaltar con relación a este convenio.

El Ayuntamiento de Madrid ya estaba depurando el 80 % de las aguas de Pozuelo de Alarcón, a través de las cuales no recibía ninguna contraprestación económica por llevar a cabo esa depuración. Eso en primer lugar.

Con este convenio lo que hacemos es depurar el cien por cien de las aguas pero el Ayuntamiento de Pozuelo contribuye al mantenimiento y las inversiones necesarias y a los costes derivados de dicha depuración. Por tanto, esto no va a tener coste económico sino más bien lo que viene es a resarcir a los madrileños de la depuración que ya se estaba haciendo del 80 % de las aguas.

Y, en tercer lugar, obligamos al Ayuntamiento de Pozuelo a que —siguiendo lo que usted decía con buen criterio— lleve a cabo inversiones y actuaciones medioambientales para el mantenimiento y la recuperación del arroyo de la Antequina sobre las que ahora no está obligado, y a través de este convenio llevar a cabo ese tipo de inversiones que serán aprobadas por el Ayuntamiento de Madrid y por la Consejería de Medio Ambiente de la Comunidad de Madrid, de tal manera que las tres instituciones que tienen que velar por el mantenimiento medioambiental, en este caso la Casa de Campo y del arroyo, el Ayuntamiento de Pozuelo, el Ayuntamiento de Madrid y la Comunidad Madrid van a poner en práctica iniciativas e inversiones para favorecerlo financiadas con cargo al convenio, en este caso financiadas con cargo al Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón, de tal manera que para los madrileños y también, por supuesto, para todos los madrileños, no solo los que residen en la ciudad de Madrid sino para los vecinos de Pozuelo y también para todos los madrileños que disfrutan de la Casa de Campo es un buen convenio, como digo, porque se van a llevar a cabo inversiones que de otra manera no se hubieran llevado a cabo y, sobre todo, van a ser financiadas con cargo a los presupuestos del Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón.

El Presidente: Muchas gracias.

Señor, ¿no desea intervenir en el tiempo que le resta?

(Denegación).

Bueno, pues muchas gracias a los dos.

Pasamos al siguiente punto del orden del día. Tiene la palabra el señor secretario.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 6.- Pregunta n.º 2021/8000376, formulada por la concejala doña Esther Gómez Morante, Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid en la Comisión, interesando conocer, en relación con la reivindicación llamada "Revuelta Escolar", para solicitar mejoras en el entorno de los accesos a los centros escolares, principalmente en cuanto al tráfico se refiere, a la que se han unido algunos centros madrileños, qué medidas se tiene previsto poner en marcha ante la demanda de las asociaciones y las familias para garantizar la seguridad y la calidad de los entornos escolares.

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene la palabra por parte del Grupo Municipal Más Madrid doña Carolina Pulido. Adelante, por favor.

La Concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Carolina Pulido Castro:** Muchas gracias, señor presidente.

Bueno, pues la verdad es que en Madrid llevamos un tiempo mirando con envidia a Barcelona donde desde septiembre se han ido repitiendo propuestas en centros educativos de la ciudad solicitando entornos escolares más seguros. Afortunadamente este impulso se ha extendido a otras ciudades de todo el territorio español y, por fin, ha llegado a Madrid la llamada #RevueltaEscolar que este jueves cuenta ya con quince centros escolares.

Las familias de estos colegios están saliendo a la calle para pedirles a ustedes, al Gobierno municipal, un entorno más seguro y saludable para sus colegios, ampliando, por supuesto, el espacio peatonal y distanciar para protegerles frente al ruido y la contaminación, algo que es muy de sentido común y que desde luego es una necesidad urgente porque los niños y las niñas sabemos que son mucho más vulnerables a estos entornos, además de que peatonalizar y reducir el tráfico en los entornos escolares desde luego favorece muchísimo la movilidad sostenible y que sea posible ir a pie al colegio, que los niños y niñas puedan ir a pie al colegio o en bicicleta, por ejemplo.

Fíjese que ya en el 2016, desde el Proyecto Micos que hizo este Ayuntamiento de Madrid se analizó este tema en coordinación con varias áreas, con Medio Ambiente, con Madrid Salud y con Desarrollo Urbano Sostenible, y se elaboró una guía de diseño de entornos educativos seguros y saludables que yo les recomiendo que lean porque creo que tiene unas indicaciones bastante buenas. Además, previo a esta guía, en el informe lo que se veía clarísimo es que hay muchísimos colegios que tienen aceras muy estrechas donde se producen muchas aglomeraciones mientras que se le da siempre prioridad en el tráfico al vehículo privado.

Lamentamos, desde luego, que el Ayuntamiento no haya tomado ninguna medida en este sentido, pese

a todas las propuestas que han hecho las AMPA y las asociaciones de familias, incluso nosotros como Más Madrid, que de hecho ya se acordó en los acuerdos de la Villa mejorar los caminos escolares.

Insisto, miramos con envidia a Barcelona, que sí que ha escuchado estas reivindicaciones y que está elaborando un plan para proteger estos entornos, o a Londres, por ejemplo, donde allí van ya 350 entornos escolares que cierran al tráfico en las entradas y en las salidas y han conseguido unos datos espectaculares: reducir la contaminación un 23 % y que haya un 18 % menos de viajes en coche a los colegios.

Desgraciadamente Madrid se está quedando atrás en la movilidad sostenible y en la lucha contra la contaminación, es que ni siquiera en pandemia han sido ustedes capaces de poner estas medidas. Es evidente que el respeto a los derechos de la infancia no ha sido desde luego para ustedes nunca una prioridad y mucho menos durante este año.

Incluso desde Más Madrid hemos propuesto la creación de la figura de espacios especialmente protegidos frente a la contaminación en la ordenanza de calidad del aire, que sé que saldrá en el próximo Pleno. Y desde luego, lo que venimos repitiendo de forma clara y reiterada, señor Carabante, pero ahora la revuelta escolar se lo dice alto y claro, es que las comunidades educativas exigen más salud, menos coches, menos ruido, más espacio seguro y menos contaminación.

Yo le pido, por favor, que escuche porque es que se lo están pidiendo los niños y las niñas de Madrid, ya no solamente nosotros como Más Madrid.

Muchas gracias.

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene la palabra el señor Carabante. Adelante, por favor.

El Delegado del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad y Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Carabante Muntada:** Muchas gracias, señor presidente.

Señora Pulido, no envíe usted a Barcelona sino conozca exactamente qué estamos haciendo en la ciudad de Madrid y verá cómo no tiene que envidiar ni mirar a Barcelona sino sentirse orgullosa de las iniciativas y políticas que se han puesto en marcha en el Ayuntamiento de Madrid, no solo con este Equipo de Gobierno sino con iniciativas que ya vienen de lejos, por ejemplo Proyecto de Centro o Proyecto Stars, que como sabe se refiere a caminos seguros para poblaciones vulnerables como los centros escolares, que se pusieron en marcha ya desde el año 2013 y que cuentan con más de 45 colegios que están participando, y por tanto hay iniciativas que van en esa misma línea desde mucho antes de que empezara esta revuelta escolar, como se ha venido a denominar, que es un proyecto que empezó en noviembre en la ciudad de Barcelona y sobre la que se han ido adhiriendo ciudades y colegios. Y a nosotros nos parece muy bien que sean iniciativas precisamente de las AMPA y de los centros escolares las que propongan iniciativas a las

Administraciones para favorecer esos entornos escolares seguros.

Esas propuestas las estamos valorando una a una porque creo que hay que ver cada caso individualmente, hacer un análisis, primero, de seguridad, segundo, de viabilidad y, tercero, qué afección puede tener respecto a los comerciantes, respecto a los vecinos, respecto a los padres, respecto a los profesores y, por tanto, respecto a la vida que se produce en torno a ese colegio. Y esa evaluación es la que estamos llevando a cabo.

Y no tenga usted la más mínima duda de que este Equipo de Gobierno va a llevar a cabo propuestas que tienen que ver con la mejora de los accesos peatonales, de los accesos de movilidad ciclista en todos y cada uno de los centros escolares, que como digo viene haciendo ya tradicionalmente el Ayuntamiento de Madrid desde el año 2013.

Hablaba usted de que no estábamos llevando a cabo una verdadera política de movilidad sostenible y de mejora de calidad del aire, y yo creo que hoy es un mal día para decir esto porque hoy, como muy bien ha visto, hemos aprobado la primera Ordenanza de Calidad del Aire y Sostenibilidad que tiene este Ayuntamiento; es un equipo de gobierno formado por Ciudadanos y por el Partido Popular con el apoyo de VOX, el primer Equipo de Gobierno que ha elaborado una ordenanza de calidad de aire y sostenibilidad. Ningún ayuntamiento la tiene, y además francamente avanzada, que tiene numerosas cuestiones que vienen a favorecer esa calidad del aire como obligaciones para aquellas, como muy bien conoce, nuevas construcciones, remodelaciones, que vienen a blindar definitivamente los planes de actuación frente a la contaminación, los protocolos anticontaminación, que tiene en cuenta las propuestas de la Oposición. Hemos aceptado el 33 % de las enmiendas que ustedes han presentado, y ya le digo yo que la que usted señalaba ahora de hacer centros seguros y accesos seguros la vamos a transaccionar, y estoy seguro de que vamos a llegar a un acuerdo para poder incorporarla también a esa ordenanza, porque queremos mejorarla con sus aportaciones, con las aportaciones de todos los grupos políticos, pero sin perder de vista que nuestra prioridad es la mejora de calidad del aire, como yo creo que hemos puesto de manifiesto con nuestras políticas.

Muchas gracias.

El Presidente: Muchas gracias.

Le quedan siete segundos. No sé si quiere intervenir en siete segundos.

La Secretaria del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Carolina Pulido Castro:** Sí.

El Presidente: Adelante, por favor.

La Secretaria del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Carolina Pulido Castro:** Yo diría menos palabras y más hechos porque ya vamos un poquito tarde.

El Presidente: Muchas gracias.

Y a su vez al señor Carabante le quedan catorce segundos, si lo desea.

(Negación del señor Carabante Muntada).

Entonces tiene la palabra el señor secretario. Adelante.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 7.- Pregunta n.º 2021/8000377, formulada por la concejala doña Esther Gómez Morante, Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid en la Comisión, interesando conocer, habiendo transcurrido más de dos meses "del paso de 'Filomena'", "cuándo va a poder la ciudadanía disfrutar de nuevo de todos los parques de Madrid".

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene la palabra el señor José Luis Nieto. Adelante, por favor.

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don José Luis Nieto Bueno:** Muchas gracias, señor presidente. Buenos días.

Dos meses y medio después del paso de la tormenta Filomena por nuestra ciudad seguimos viviendo una primavera pandémica con algunas zonas verdes cerradas en la ciudad de Madrid.

El contrato de emergencia, cuya memoria está firmada el 16 de febrero por el director general de Zonas Verdes, recoge los plazos de ejecución para la revisión de daños y actuaciones de talas y podas sobre el arbolado de conservación municipal que fue afectado por Filomena.

El 4 de marzo vencieron los cincuenta días de ejecución para la revisión del arbolado viario y de parques de todos los distritos de Madrid, exceptuando los parques históricos y los forestales, que disponen de mayor plazo. Reconocemos el ingente trabajo ya realizado y el que todavía se sigue realizando por parte de los operarios para retirar la gran cantidad de ramas y árboles afectados por el temporal, y hemos sido comprensivos con la magnitud del reto que están suponiendo estas tareas, sin embargo, señor Carabante, he de decirle que una vez concluido hace más de dos semanas el plazo de cincuenta días de ejecución, seguimos viendo demasiados trabajos pendientes: ramas fracturadas que siguen colgando y suponen un peligro en zonas que supuestamente están ya abiertas, y zonas aún cerradas que ayudarían mucho al esparcimiento de una ciudad que sufre y necesita aire libre.

Todo esto deja en evidencia que no se dimensionaron correctamente los plazos y los medios mecánicos y humanos necesarios para llevar a cabo estas tareas. Es por ello por lo que hoy traemos esta pregunta.

Muchas gracias.

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene la palabra el señor Carabante. Adelante, por favor.

El Delegado del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad y Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja**

Carabante Muntada: Muchas gracias, señor presidente.

Pues prácticamente se encuentran abiertas las zonas verdes y parques de la ciudad de Madrid salvo algunas excepciones, como puede ser un porcentaje, una parte del parque del Retiro o como puede ser una parte de la Casa de Campo o como puede ser alguno de los parques históricos, pero prácticamente todas las zonas verdes por las que acceden los ciudadanos, los madrileños habitualmente se encuentran abiertas. En todo caso, el próximo 1 de abril abriremos ya definitivamente el parque del Retiro, como ya hemos dicho, y en todos aquellos parques —salvo la Casa de Campo en algunas zonas— abrimos prácticamente la totalidad de las zonas verdes y parques y jardines.

Usted decía que habían pasado dos meses y medio respecto a Filomena y que habíamos tardado dos meses y medio en abrir. Yo no preguntaría por qué hemos tardado dos meses y medio sino yo lo que preguntaría es por qué el resto de los ayuntamientos sobre los que también padecieron 50 cm de nieve no han llevado a cabo una revisión de su arbolado, porque esa es la gran pregunta y no es cuánto ha tardado este Ayuntamiento en revisar todos los árboles, sino es por qué el resto de las Administraciones no han revisado los suyos propios. Nosotros lo hicimos en un ejercicio de responsabilidad. Pensábamos que del 1.700.000 árboles se podría producir alguna situación de peligro y de riesgo para los ciudadanos si no eran revisados, auditados y saneados, y dijimos que no nos iba a importar el plazo, que lo único que nos importaba era la seguridad de los madrileños.

Y yo en ese sentido me siento francamente orgulloso del trabajo que han llevado a cabo los servicios técnicos municipales en cuanto a la inspección y saneamiento de los mismos, y quiero agradecer también a todas aquellas empresas que han participado y siguen participando en dichas labores. Son labores técnicas y muy especializadas sobre las que el personal es específico y no vale cualquier cualificación, porque son labores, como bien saben, cuya peligrosidad para los propios trabajadores o para las personas que pueden estar alrededor es muy elevada, y por tanto no había más recursos disponibles para ser más rápidos en dicha revisión.

Pero yo insisto en que la pregunta no es cuánto ha tardado el Ayuntamiento sino por qué otros Ayuntamientos también de la Comunidad de Madrid sobre los que cayeron 50 cm de nieve, no han revisado su arbolado pudiendo ocasionar situaciones de peligro.

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene la palabra el señor Nieto. Adelante, por favor.

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don José Luis Nieto Bueno:** Muchas gracias de nuevo.

Señor Carabante, creemos que se le está exigiendo a la ciudadanía demasiada paciencia. Paciencia y comprensión se les pidió a las familias en la lenta priorización del acceso a las zonas infantiles y deportivas al principio del proceso, cuando en algunos casos durante semanas los niños y niñas de Madrid se

vieron obligados a pasar las tardes jugando en las aceras o incluso encerrados en sus casas.

En lugar de abrir de inmediato todas las áreas infantiles que no tenían árboles cerca optaron por cerrarlas todas sin aterrizar el análisis de cada caso y su peligrosidad.

Paciencia y comprensión se les pide a los deportistas hasta que se abran las zonas en las que hacen ejercicio cuando está contrastado que durante la pandemia han aumentado mucho los problemas de falta de actividad física y también de ansiedad, con la importancia que el ejercicio puede tener para regularla.

Paciencia y comprensión se les pide a los vecinos y vecinas ante la falta de claridad con las reaperturas, la confusión reina en la señalética y en la web informativa. Le puedo decir ejemplos de parques en los que la información no coincide de lo que viene en la web con la realidad que se encuentran los vecinos: balizas caídas, accesos que no está claro si están abiertos o no y todavía hay operaciones que se están realizando en esos parques. Sean claros con las delimitaciones y los accesos, hay zonas que las personas usan y que no saben que mantienen riesgos para su integridad.

Redimensionen los esfuerzos y los medios y acorten los plazos, solo se trata de poner más medios para que los vecinos puedan volver a disfrutar cuanto antes y con seguridad de las zonas verdes de la ciudad de Madrid.

Es cierto que Madrid sufrió un episodio meteorológico extraordinario, pero también es cierto que la ciudadanía está sufriendo desde hace más de un año una pandemia y necesitamos de la naturaleza en la ciudad para poder superarla día a día.

Señor Carabante, es su responsabilidad habilitar con urgencia todas las hectáreas verdes de que dispone Madrid, reaccione y hágalo bien y pronto.

Muchas gracias.

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene la palabra el señor Carabante.

El Delegado del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad y Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Carabante Muntada:** Gracias, señor presidente.

Mire, usted me está preguntando hoy por qué en febrero tardamos tanto en abrir las zonas infantiles, y yo se lo vuelvo a reiterar, prefiero que usted me haga esta pregunta a que me pida explicaciones de por qué no revisamos con seguridad todas y cada una de las zonas infantiles, por qué no se revisaron todas y cada una de las zonas deportivas o todas y cada una de las zonas de arbolado. Hoy podríamos estar haciendo otro tipo de pregunta y usted me está preguntando en marzo, fíjese, en marzo, por qué tardamos tanto en abrir en febrero, un mes después de que se abrieran todas las instalaciones infantiles.

Usted dice: tomó la decisión, en vez de abrir todas las zonas infantiles, de cerrarlas. Por supuesto que sí, y volvería a tomar la misma decisión. A mí los servicios técnicos municipales me dijeron que podía existir riesgo en alguna zona infantil por acumulación de la nieve y

decidí cerrar todas y cada una de ellas, y lo volvería a hacer, para que los servicios técnicos municipales las revisaran y cuando se abrieran nuestros hijos pudieran jugar con seguridad en esas zonas infantiles.

Y también hicimos lo mismo con las zonas deportivas, y volveríamos a hacer lo mismo, e hicimos lo mismo en todos los parques y jardines, por supuesto que sí, porque nosotros no vamos a permitir que se ponga en peligro o en riesgo la salud o la vida de los madrileños y, si eso requiere —insisto— que, en vez de abrir el parque del Retiro dos meses y medio después, se abra dos meses y tres semanas, se abrirá dos meses y tres semanas después porque lo queremos hacer con plenas garantías de seguridad para los madrileños.

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene la palabra el señor secretario.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 8.- Pregunta n.º 2021/8000379, formulada por la concejala doña Esther Gómez Morante, Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid en la Comisión, interesando conocer "cuáles son las asociaciones con las que se han reunido para tratar el macroparking de Aravaca, cuál es el estado de tramitación del proyecto y cómo piensan recoger en el proceso la opinión de los vecinos".

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene la palabra doña Esther Gómez Morante.

Adelante, por favor.

La Concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Esther Gómez Morante:** La damos por formulada.

El Presidente: Muchas gracias.

Señor Carabante, adelante, tiene usted la palabra.

El Delegado del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad y Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Carabante Muntada:** Muchas gracias, señor presidente.

Doña Esther, nos reunimos, yo mantuve una primera reunión con vecinos del entorno de Aravaca que fueron convocados por la junta municipal, que creo que es quien tiene la interlocución y, por tanto, sabe quiénes deben ser las asociaciones representativas y los vecinos convocados, el pasado 12 de octubre, en la que presentamos un primer borrador del proyecto.

Y tuvimos una segunda reunión, en esta ya no asistí yo sino asistieron los coordinadores de Movilidad y Medio Ambiente, así como la directora general de Infraestructuras de Transporte, el 19 de febrero para también explicarles los nuevos plazos de ejecución del mismo y, entre otros, como digo, se reunieron con aquellas asociaciones que la junta municipal convocó teniendo en cuenta que es quien, creo, mejor conoce la representatividad de las asociaciones de vecinos y quiénes son los vecinos a los que tenemos que

dirigimos para explicarles este proyecto, tal y como nos habíamos comprometido.

El Presidente: Muchas gracias.

La señora Gómez Morante, adelante, tiene la palabra.

La Concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Esther Gómez Morante:** Muchas gracias, señor presidente.

Siguen, señor Carabante, sin contestar al completo de la pregunta porque no nos ha dicho en qué situación de tramitación está el proyecto y cómo piensan recoger en el proceso las opiniones vecinales.

En cualquier caso, seguimos sin entender la obsesión que tienen ustedes por fomentar el uso del vehículo privado, incluso en el planteamiento de desarrollo de aparcamientos disuasorios; siguen, insistimos, con su continua y antigua política de coches, de más coches y más contaminación propia de los años sesenta y no del siglo XXI.

El de Aravaca es un aparcamiento que ya fue descartado en el Programa de Aparcamientos Disuasorios de 2016 y, además, ahora se está planteando sobredimensionado con lo que ya en su día se descartó y cada vez con más plazas, hasta las 925. Miren, los vecinos le están pidiendo que paralicen el proyecto, desde luego una propuesta a la que nosotros nos sumamos, y se lo están pidiendo por las siguientes razones:

Primero, por la ubicación, no es la recomendada para los aparcamientos disuasorios, se encuentra distante de las principales vías de comunicación y en pleno barrio residencial.

Segundo, no es disuasorio, están contraviniendo el objetivo de los aparcamientos disuasorios, pues van a instalar zonas comerciales que al final va ser un generador de más tráfico en vez de evitarlo, están camuflando una vez más un *macroparking* colocándole la etiqueta de disuasorio.

Tercero, el alto número de plazas, un número de plazas cada vez mayor, empezaron ustedes en las primeras estimaciones con 560 plazas, se pasó a 875 y ya estamos en 925.

Cuarto, un impacto de la construcción en altura, porque a las dos plantas bajo rasante hay que sumarle tres proyectadas sobre rasante enfrente de las propias casas de los vecinos.

Y último, y la más importante de todas, por la salud, la calidad del aire de la zona va a empeorar porque va a servir como un atractor sin lugar a dudas del aumento del tráfico en la zona.

Llevamos, además, meses pidiendo copia de este expediente y del proyecto del *macroparking* porque usted el 22 de octubre del año pasado en sus redes sociales anunció que había presentado el proyecto junto con la concejala del distrito a los vecinos y no nos está entregando ese proyecto. ¿Por qué no nos da copia del mismo, señor Carabante? ¿El proyecto no existe? ¿Entonces usted mintió a los vecinos en aquel momento o es que nos está mintiendo a nosotros? En cualquier caso, tenemos derecho también al acceso del

expediente completo y tampoco nos está facilitando copia del expediente, imposibilitando nuestra labor como Oposición de control y fiscalización. ¿Es que tienen ustedes algo que ocultar que no facilitan la información?

A la falta de transparencia se le suma una improvisación total: cifras que cambian, proyectos que se presentan en público antes de tener un plan especial o un informe de demanda modificada adecuado a la situación actual, información que llega a cuentagotas y de forma muy confusa a las personas residentes en la zona.

¡Menudo papelón el de la señora Lola Ortiz en este caso, por no hablar de otros que ahora están surgiendo, y menudo papelón el que está haciendo también usted!

Ni la ciudad ni el distrito necesitan esta infraestructura que puede llegar a costar hasta 16 millones de euros, como ustedes mismos presupuestaron en el presupuesto del 2021; por este motivo nos suscribimos a la petición vecinal de paralizar este proyecto.

El Presidente: Concluya, por favor.

La Concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Esther Gómez Morante:** Terminó.

Queremos que se invierta en movilidad sostenible, en posibilitar que los habitantes de Aravaca tengan más fácil acceder a la estación de cercanías en bicicleta y en transporte público, mejores conexiones en el distrito, más zonas verdes y más arbolado; esa tendría que ser su prioridad, señor Carabante.

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene la palabra el señor Carabante.

Adelante, por favor.

El Delegado del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad y Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Carabante Muntada:** Muchas gracias, señor presidente.

Señora Gómez, yo entiendo que cuando uno está en el Gobierno y luego está en la Oposición pues tiene que modular y tiene que cambiar a veces el discurso, pero es que uno puede caer casi, en fin, en la más absoluta de las contradicciones:

Usted dice que hacer *parkings* disuasorios es fomentar el coche. Y yo digo: ¿y ustedes por qué dejaron aprobado un plan de disuasorios con trece aparcamientos disuasorios? ¿Qué pasa, que los suyos no fomentaban el vehículo? ¿Fomentaban la bicicleta y el patinete? ¿Fomentaban que la gente fuera andando? ¿Y por qué los que ejecuta el Partido Popular fomentan el coche y los suyos no?

Usted dice: es que hay dos plantas construidas por encima y eso perjudica notablemente a los vecinos. ¿Y qué pasa, que en el de Canillejas y en el de Tres Olivos no hay vecinos que les molesten los *parkings* cuando tienen plantas sobre rasante como los que ustedes proyectaron y como los proyectos que ustedes hicieron? ¿Por qué a los vecinos cuando hace el *parking* disuasorio el PP les molestan las plantas sobre rasante,

pero cuando lo hace la izquierda es un maravilloso paisaje que pueden ver los ciudadanos por sus ventanas?

Por eso le digo que yo entiendo que a veces en la Oposición y en el Gobierno se dicen cosas distintas, pero cuando uno se pasa de frenada lo que queda es un poco... En fin, no quiero utilizar ningún término porque prefiero ser prudente en los calificativos.

Mire, por supuesto que vamos a ejecutar los *parkings* disuasorios, eso no es fomentar el vehículo, pero es que eso es casi de primero de movilidad sostenible, fomentar los *parkings* disuasorios lo que significa es que los ciudadanos utilizan el transporte público. Precisamente la ubicación de este *parking* se pone al lado de una estación de cercanías para que la gente pueda dejar su vehículo y llegar a Madrid en cercanías y cuando llega a Madrid coger el metro o los autobuses de la EMT o cualquier otro modo de movilidad sostenible; porque lo que nosotros queremos es que cuantos menos ciudadanos lleguen con el coche a Madrid mejor y para eso lo que tenemos que dar es alternativas de aparcamientos disuasorios donde hay estaciones de metro o de cercanías. ¡Hombre!, podríamos hacerlos en pleno monte, pero yo creo que sería difícil que una persona se acercara allí, dejara el vehículo y se fuera andando hasta Madrid; por eso la ubicación de este *parking* de Aravaca como el resto de los *parkings* disuasorios están conectados a grandes *hubs* de movilidad, como es, doña Esther, una excelente red de cercanías que es donde se sitúa este *parking* disuasorio.

Mire, vamos a continuar con los *parkings* disuasorios porque nos parece, como digo, una piedra importante sobre la que pivotar la movilidad sostenible.

Y contestando a la pregunta de la tramitación del mismo —y finalizo ya, señor presidente—, se está elaborando ahora mismo el Plan Especial necesario para poder licitar este *parking* disuasorio que, como digo, será una referencia de la movilidad sostenible.

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene la palabra el señor secretario.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 9.- Pregunta n.º 2021/8000381, formulada por el concejal don Ignacio Benito Pérez, Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid en la Comisión, interesando conocer "en qué situación se encuentran actualmente las obras programadas por el Ayuntamiento de Madrid para la reducción de malos olores procedentes de las Plantas de Tratamiento de Residuos de Valdemingómez".

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene la palabra el señor Benito Pérez.

Adelante, por favor.

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Ignacio Benito Pérez:** Esperamos a la respuesta.

Gracias.

El Presidente: En tal caso, tiene ahora la palabra el señor Carabante.

Adelante, por favor.

El Delegado del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad y Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Carabante Muntada:** Muchas gracias, señor presidente.

En enero se acabaron las obras de desodorización, aquellas inversiones que se habían programado en la planta de La Paloma, y esta próxima semana se finalizarán las de la planta de Las Dehesas.

El pasado 17 yo mantuve una reunión con los vecinos, en este caso entiendo que sí les darán ustedes representatividad a esos vecinos con los que me reúno cerca de Valdemingómez porque era la federación regional de vecinos —a esos supongo que doña Esther sí les dará la credibilidad que a los vecinos de Aravaca no se la daba—; pero, en todo caso, nos reunimos con ellos para informarles de cuál era el estado de los indicadores de olores y, francamente, yo creo que estuvimos de acuerdo en que no se había producido un empeoramiento de los mismos y que el Ayuntamiento de Madrid iba a continuar con una política que viene también de lejos de minimizar los efectos perniciosos, en este caso los olores en el entorno de la planta de Valdemingómez.

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene la palabra el señor Benito Pérez.

Adelante, por favor.

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Ignacio Benito Pérez:** Gracias, señor presidente.

Desde hace décadas los malos olores procedentes del parque tecnológico de Valdemingómez afectan muy negativamente a la calidad de los vecinos del sur, especialmente a los del Ensanche de Vallecas. Por eso en enero del 2018 el anterior Equipo de Gobierno, en coordinación con la FRAVM y con entidades vecinales, puso en marcha un plan para combatir estos olores con 25 actuaciones en 6 instalaciones de tratamiento de residuos.

En 2019, pese a que se incluyeron 24 millones de euros para obras de desodorización en las plantas de Las Dehesas y La Paloma, de mejora en los procesos de tratamiento del digesto y la materia orgánica procedente de los residuos urbanos y también para la construcción de una planta de tratamiento de la materia orgánica procedente de la recogida selectiva del biorresiduo, fue un año terrible para el sur de Madrid porque su llegada al Gobierno municipal conllevó que ustedes no ejecutaran ni una sola de las actuaciones previstas.

Hace pocos meses nos dijo en esta comisión, señor Carabante, que los niveles de olores en Valdemingómez eran diez veces menores de los registrados en 2016 y que esa reducción se había producido gracias a las medidas que habían tomado ustedes. ¿Cómo? Porque es que desde luego ni en

Hogwarts tienen tanta destreza con la magia. Lástima que los vecinos no podamos ver por ninguna parte esta mejora tan espectacular.

Valdemingómez olía mal, huele mal y desgraciadamente va a seguir oliendo mal por lo que le voy a contar: huele mal fundamentalmente porque se siguen produciendo vertidos de lodos procedentes de las depuradoras Sur y Butarque en medio del campo sin un tratamiento previo de secado y desodorización, pero sobre todo porque los contratos de las obras programadas para eliminar los olores no se están tramitando con la celeridad y diligencia que deberían.

Aún no se ha terminado ninguna obra de las previstas para reducir los malos olores. Me permito enumerarles muy brevemente tres ejemplos: en la nueva planta para el tratamiento de materia orgánica vemos que aún no se ha adjudicado la obra y que los plazos que contemplan hacen imposible que esté antes del 2023; el contrato de mantenimiento de los sistemas de desodorización de La Paloma ni ha salido a licitación, por plazos es imposible que esté este mandato; y es lo mismo que ocurre con el contrato de transporte y tratamiento del digesto en Las Dehesas, estamos a años vista.

Y podría hablarles de más expedientes, pero en tres minutos es imposible. Y es que, señor Carabante, lo que vuelven a demostrar desgraciadamente es que no les importa nada que decenas de miles de vecinos del sur de Madrid suframos estos olores nauseabundos.

Por eso desde el Grupo Municipal Socialista les pedimos que, ya que condenan al sur a ser el vertedero de la ciudad, ya que siguen sin contar con una estrategia de residuos, señor Carabante, ya que se niegan a ponerle fin a la incineración pese a las emisiones tóxicas que produce, ya que se niegan a entender que Valdemingómez no es eterno, les pedimos que al menos trabajen para agilizar todas las actuaciones que permitan acabar con los malos olores y también que impidan el vertido de lodos sin tratamiento previo. Es cierto que seguirá sin ser nuestro modelo de gestión de residuos, pero también es cierto que al menos reducirá el sufrimiento de los vecinos y vecinas del Ensanche de Vallecas.

Muchas gracias.

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene la palabra el señor Carabante por el tiempo que le resta, unos dos minutos.

El Delegado del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad y Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Carabante Muntada:** Muchas gracias, señor presidente.

Decía el portavoz socialista que Valdemingómez ha olido, huele y olerá mal. Con una excepción, durante cuatro años del gobierno de la izquierda a usted no le olía tan mal Valdemingómez porque durante cuatro años ustedes no se quejaron, durante cuatro años parece que Valdemingómez no tenía ningún perjuicio, durante cuatro años parecía que Valdemingómez era un absoluto oasis. Fue irse Más Madrid del Gobierno y empezaron el Partido Socialista y Más Madrid a criticar la política medioambiental de Valdemingómez. Por

tanto, a esa aseveración de olía, huele y olerá hay que hacer la excepción de los cuatro años de Más Madrid, por si las preguntas, las iniciativas y las manifestaciones de la izquierda significaran en ese sentido.

Pero, en todo caso, vamos a hablar de los datos y hablaba antes de los vecinos: qué mejor manera para conocer cómo ven los vecinos Valdemingómez que ver las quejas, las sugerencias y las reclamaciones. Mire, año 2018, el último año en el que gobernó la izquierda en su totalidad, 4.806 quejas, reclamaciones; 2020, 1.376, tres veces menos reclamaciones. Eso no será porque huele más, será porque se han llevado a cabo políticas de desodorización en el entorno de Valdemingómez que han dado su objetivo y su resultado.

Yo le decía antes, hemos finalizado distintas obras tanto en La Paloma como en Las Dehesas que están teniendo efecto. Pero es que, además, los olores están monitorizados y tenemos reuniones permanentes con la federación regional de vecinos, con la que yo tengo una extraordinaria relación, pero convendrán conmigo que tenemos también cierta discrepancia política. Siempre nos han manifestado lo mismo, que en Valdemingómez la situación no es preocupante como lo era hace unos años porque se han llevado a cabo políticas e inversiones que han minimizado los olores, porque se han puesto en marcha las políticas de desodorización que estaban previstas y que este Equipo de Gobierno ha impulsado de manera decidida y lo vamos a continuar haciendo.

Pero, vamos, que un socialista diga que hemos convertido Valdemingómez en el vertedero de la Comunidad de Madrid cuando es el alcalde socialista de Alcalá de Henares y cuando es el alcalde socialista de Arganda del Rey los que han traído los residuos de sus ayuntamientos ante su incapacidad para gestionar los mismos tiene bemoles, señor Benito.

En todo caso, nosotros vamos a seguir con la política de llevar a cabo inversiones que nos permitan minimizar los perjuicios si existen, y sobre todo los malos olores en el entorno de Valdemingómez.

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene la palabra el señor secretario.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 10.- Pregunta n.º 2021/8000382, formulada por el concejal don Ignacio Benito Pérez, Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid en la Comisión, interesando conocer qué medidas ha adoptado el Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad "para asegurar la prestación del servicio de limpieza en el ámbito de Valdebebas, en los distritos de Hortaleza y Barajas".

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene la palabra el señor Benito Pérez.

Adelante, por favor.

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Ignacio Benito Pérez**: Esperamos a la respuesta.

Gracias.

El Presidente: Gracias.

Entonces tiene la palabra el señor Carabante.

Adelante.

El Delegado del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad y Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Carabante Muntada**: Valdebebas ha llevado a cabo el mismo servicio de limpieza que se está llevando en el resto de los barrios y de los distritos, en este caso Hortaleza y Barajas. En todo caso, si existe algún déficit del mismo se va a ver subsanado a partir del 1 de agosto con la entrada en vigor de los nuevos contratos de limpieza que, como bien conoce, aprobó hace dos semanas la Junta de Gobierno por un importe de cerca de 1.700 millones de euros para un plazo de seis años.

El Presidente: Muchas gracias.

El señor Benito Pérez tiene la palabra.

Adelante, por favor.

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Ignacio Benito Pérez**: En agosto del 2020, el Gobierno municipal inició un expediente para licitar el contrato de servicios de limpieza viaria, barrido de calles y limpieza de pintadas en el ámbito de Valdebebas, a caballo, como bien ha dicho, entre los distritos de Barajas y Hortaleza; según los pliegos de condiciones del contrato, el plazo de ejecución era de dos años a partir del 1 de diciembre del 2020 por un precio de 5,7 millones de euros.

Bien, traemos este tema a la comisión porque hemos visto que el expediente de contratación de los pliegos de condiciones de este contrato fue recurrido en agosto del 2020 ante el Tribunal Administrativo de Contratación Pública de la Comunidad de Madrid por dos de las empresas licitantes y también por la Federación de Servicios Públicos de UGT.

Pues bien, a raíz de dichos recursos, el 27 de agosto del 2020 este tribunal dictó un acuerdo por el que se suspendía el procedimiento de contratación debido a que el Ayuntamiento de Madrid había vulnerado las normas de contratación en varios apartados de los pliegos de condiciones. Parece ser que el Ayuntamiento de Madrid no recurrió esta decisión y posteriormente, el 10 de diciembre del 2020, el delegado del Área de Medio Ambiente y Movilidad, es decir, usted, señor Carabante, firmó un escrito por el cual el Ayuntamiento desistía de continuar el procedimiento de adjudicación del contrato y archivaba el expediente aceptando, por lo tanto, la existencia de esas irregularidades.

Por ese motivo, señor Carabante, nuestra duda es que entendemos que la limpieza viaria de Valdebebas se está realizando desde el 1 de diciembre del 2020 sin contrato porque no hemos visto que se haya publicitado esta licitación y, si esto es así, nos parecería desde luego muy grave y ciertamente irregular.

Del mismo modo, nos gustaría saber también qué es lo que ha pasado con este expediente. ¿Por qué el Tribunal Administrativo de Contratación Pública de la Comunidad de Madrid consideró que se habían vulnerado las normas de contratación, dando la razón a la empresa y al sindicato que recurrieron los pliegos?

Y también nos preguntamos por qué ustedes no han recurrido esta decisión, limitándose a archivar el expediente de contratación y anular el concurso.

Queremos saber, señor Carabante, en definitiva, cuáles son las razones concretas por las que se ha anulado este concurso y cuáles han sido las infracciones y deficiencias en los pliegos de condiciones detectadas por el tribunal; y, lo que nos llama la atención, en qué condiciones se está realizando en estos momentos la limpieza viaria de Valdebebas y con qué tipo de contrato o documento contractual. Por favor, dé explicaciones claras y concisas.

Y es que nos parece muy grave que ocurran cosas así porque ponen de manifiesto, en primer lugar, que ustedes no gestionan bien los expedientes de contratación en un tema tan importante como es la limpieza viaria; y lo comprobamos en un momento especialmente sensible para esta ciudad cuando va a salir a licitación el macrocontrato de limpieza viaria para el conjunto de la ciudad en los próximos años.

Por eso, entendemos que si vuelven a cometer un error de estas características sería letal para los ciudadanos de Madrid y, desde luego, para los intereses económicos del Ayuntamiento. Por lo que, señor Carabante, esperamos que sean mucho más cuidadosos y esto no se vuelva a repetir.

Muchas gracias.

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene la palabra el señor Carabante por un tiempo de dos minutos y medio que le resta.

El Delegado del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad y Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Carabante Muntada**: Muchas gracias, señor presidente.

Señor Benito, no se trata de ninguna irregularidad —usted utiliza ese término de una manera intencionada por las connotaciones que tiene el término irregular—, aquí lo que se produce es una discrepancia con dos empresas adjudicatarias del contrato de limpieza —no en este caso de Valdebebas— y la patronal de las empresas, recurren al Tribunal de Contratación, ganan un recurso y paralizan un procedimiento, que están en su derecho y que se produce a través de una discrepancia también por parte del Ayuntamiento de Madrid. Como bien conoce, en los pliegos del contrato integral 5 existía la posibilidad de modificación del contrato para incluir Valdebebas y consideraba que ese incremento era del 3 %, y lo que se produce es un error, digamos, entre los pliegos y el contrato ya que en el contrato aparece que el incremento es del 8 %. Y, por tanto, ante esa discrepancia, se decide no continuar con el contrato que estaban prestando en ese caso hasta agotar el porcentaje máximo establecido en los pliegos y, a partir de ahí, se decide sacar un contrato nuevo. La concesionaria que tenía adjudicado dicho

contrato entiende que se está vulnerando su derecho a seguir prestando el servicio en Valdebebas; la Asesoría Jurídica del Ayuntamiento de Madrid entiende que hay que licitar un nuevo contrato. Ante esta discrepancia por parte de la concesionaria y los servicios jurídicos del Ayuntamiento de Madrid, ellos van a los tribunales, y los tribunales lo que hacen es obligar al Ayuntamiento de Madrid a que desista de ese procedimiento de contratación, cuestión que se ajusta a la mayor normalidad que se puede producir en un procedimiento de contratación, como usted sabría si hubiera tenido ocasión de gestionar o de licitar algún contrato de este tipo.

En todo caso, señor Benito, tranquilícese, estamos licitando el contrato; y, una vez paralizado el mismo, no parece que tuviera mucho sentido licitar un contrato para Valdebebas que va a tener una duración de seis meses, teniendo en cuenta que son los seis meses que vamos a tardar en sacar el contrato nuevo en el que se incluye, por supuesto, Valdebebas. Valdebebas no podía estar incorporado en el año 2013 porque ni tan siquiera existía, lo que existía es la posibilidad de modificar del mismo, que es precisamente lo que los tribunales nos han impedido llevar a cabo. Y, en definitiva, como tendría que acabar el 31 de julio el contrato, lo que hemos decidido es licitar en su totalidad el contrato, incluyendo también Valdebebas.

Y ya le tranquilizo que para el futuro se considera en los pliegos nuevos de limpieza la posibilidad de modificación del mismo para integrar nuevas zonas verdes o nuevos barrios que se vayan ejecutando y deban ser mantenidos por parte del Ayuntamiento de Madrid, como son los nuevos desarrollos urbanísticos, y se contempla el porcentaje máximo a través del cual poder modificar los contratos integrales de limpieza viaria.

Muchas gracias.

El Presidente: Muchas gracias.

Por ser puristas, al señor...

El Secretario de la Comisión en funciones:
No, se han consumido todos los turnos.

El Presidente: De acuerdo. Es verdad, tiene razón.

Tiene la palabra el señor secretario, disculpen.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 11.- Pregunta n.º 2021/8000383, formulada por el concejal don Ignacio Benito Pérez, Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid en la Comisión, interesando conocer "para cuándo tiene previsto el Equipo de Gobierno extender el servicio de BiciMad al conjunto de los 21 distritos de nuestra ciudad y a través de qué medio llevará a cabo dicha ampliación".

El Presidente: Muchas gracias.

El señor Benito Pérez tiene la palabra, si así lo desea.

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Ignacio Benito Pérez:** Gracias, señor presidente.

Mucho se ha hablado en los últimos meses sobre BiciMAD, pero nos siguen quedando demasiadas dudas respecto al servicio de bicicleta pública en Madrid, y más si tenemos en cuenta que es cierto que no podemos creer sus afirmaciones asegurando que se ha desplomado el número de reclamaciones e incidencias respecto a este servicio. Y es que solo hace falta pasear por las zonas incluidas dentro de BiciMAD para comprobar que es tremendamente habitual encontrarse bases vacías o bases llenas —¿verdad, Esther? El otro día, que volvíamos del Cañaveral, lo contemplábamos y lo comentábamos en el autobús: bicicletas estropeadas o fuera de servicio— y si quieren darse una vuelta por redes sociales verán decenas y decenas de quejas de usuarios denunciando este tipo de situaciones.

Pero no venimos a confrontar sobre la valoración que hacemos sobre el estado actual del servicio. Nos gustaría que atendieran a nuestras denuncias, señor Carabante, pero sabemos que no son precisamente receptivos a las mismas, por lo que queremos centrar nuestros esfuerzos en recordar la necesidad de extender BiciMAD al conjunto de la ciudad y eso implica, desde luego, llegar a los 21 distritos y 131 barrios de esta ciudad, para lo que entendemos que es imprescindible la gestión directa por parte de EMT, algo que permitiría ampliar el servicio lo suficiente como para llegar a todo Madrid. Y para hacerlo, sería necesario declarar previamente a la Empresa Municipal de Transportes como medio propio del Ayuntamiento, algo a lo que seguimos animándoles.

Y por ese motivo queremos saber, señor Carabante, si tienen previsto dar algún paso en ese sentido y que nos digan cuándo creen que el servicio llegará a los distritos de la periferia donde solo funciona parcialmente este sistema: Fuencarral-El Pardo, Moratalaz, Usera, Latina, Carabanchel, Ciudad Lineal y Puente de Vallecas; y sobre todo, cuándo se implantará en aquellos en los que aún no sabemos qué es BiciMAD: Villaverde, Villa de Vallecas, Vicálvaro, Hortaleza, Barajas y San Blas.

Muchas gracias.

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene la palabra el señor Carabante.

Adelante, por favor.

El Delegado del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad y Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Carabante Muntada:** Muchas gracias, señor presidente.

Señor Benito, vamos a continuar con la política que hemos manifestado desde el principio, que es llevar BiciMAD al mayor número de barrios posibles, por supuesto al mayor número de distritos. Ya lo hemos hecho en estos dos primeros años de gobierno: 90 nuevas estaciones que se han instalado. Le recuerdo que durante los últimos cuatro años en los que usted apoyó al gobierno de izquierda en esta ciudad se instalaron 2 bases de BiciMAD; en dos años, 90. Yo creo

que el balance es más que positivo y francamente nos sentimos satisfechos, pero queremos continuar.

Como bien sabe, el contrato actual está limitado al número de bases y número de bicis que están actualmente prestando servicio en la ciudad, y estamos viendo, analizando, junto a los servicios técnicos municipales y muy especialmente con los servicios jurídicos, la posibilidad de llevar a cabo alguna modificación del mismo que nos permita continuar ampliando, porque nuestro propósito es poder llegar con BiciMAD a los 21 distritos de la ciudad de Madrid.

Yo les recuerdo que este Equipo de Gobierno lo ha llevado a 10 nuevos distritos donde no había BiciMAD en tan solo dos años y ha sido este Equipo de Gobierno el que por primera vez ha instalado una base de BiciMAD fuera de la M-30, llegando a 6 distritos fuera de la M-30; con este Equipo de Gobierno se ha llegado al récord histórico de usuarios de BiciMAD, se ha llegado con este Equipo de Gobierno al récord histórico de abonados de BiciMAD y usted convendrá conmigo en que la causa no solo es el azar sino apostar por una política de ampliación de BiciMAD de este Equipo de Gobierno de una manera absolutamente decidida.

El Presidente: Muchas gracias.

Señor Benito Pérez, adelante, por favor.

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Ignacio Benito Pérez:** La gestión del anterior Equipo de Gobierno solo es achacable al anterior Equipo de Gobierno: tuvo sus luces y tuvo sus sombras. En las sombras, y lo saben bien, no estuvimos de acuerdo en cuestiones respecto a la ampliación de BiciMAD y nos plantearon un modelo que, estando de acuerdo en el objetivo, no compartíamos las formas y por eso lo volvemos a plantear. Pero también le recuerdo que, gracias a la gestión previa que les dejaron ustedes, se encontraron un sistema calamitoso que con su gestión ha permitido también que a día de hoy esté tirando para adelante.

Y yo creo que es ahí donde tenemos que encontramos, señor Carabante, y por eso creo que ha desaprovechado la oportunidad para centrarnos en lo verdaderamente importante, que es precisamente la necesidad de utilizar todas las herramientas para esa ampliación total del servicio. Dotar a la ciudad de la infraestructura ciclista, eso es única y exclusivamente competencia suya, porque no se trata solo de tener bicicletas en la calle; se trata de por dónde van a circular y de cómo lo van a hacer; se trata del aumento de la plantilla de BiciMAD; se trata, y se lo hemos dicho muchas veces, de que BiciMAD Go no es una alternativa porque es injusto con los vecinos y vecinas de la periferia. Y es que entendemos que BiciMAD, a fin de cuentas, es una oportunidad para nuestra ciudad tanto a nivel económico, si se hacen bien las cosas, como medioambiental, por las emisiones que se dejan de producir, como de movilidad, por la descongestión del tráfico que se produce.

Por eso lo que le pedimos, señor Carabante, es que apuesten verdaderamente por este sistema y que se aprovechen de verdad de la disposición que al menos el Grupo Socialista le está mostrando al respecto. Si son conscientes de la oportunidad que supone para nuestra ciudad y actúan en consecuencia dotándolo de los

medios y trabajando por su implantación como modelo real de movilidad alternativa —y termino, señor presidente—, contarán con nuestro apoyo y estarán actuando de acuerdo con lo que se espera de cualquier capital europea que haya tomado nota de los aprendizajes que nos ha dejado esta pandemia.

Muchas gracias.

El Presidente: Muchas gracias.

Señor Carabante, adelante.

El Delegado del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad y Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Carabante Muntada:** Muchas gracias, señor presidente.

Por empezar por el final de lo que usted decía: Contará con nuestro apoyo. No hemos contado con su apoyo a pesar de haber inaugurado 90 estaciones de BiciMAD, frente a la izquierda que inauguró y puso en marcha 2 estaciones, es decir, media estación al año, y no hemos contado con su apoyo.

Usted decía: Es que había muchas sombras y cuando había sombras en el Gobierno anterior nosotros estábamos ahí al frente de la queja. No es verdad. ¿A cuántas manifestaciones ha ido usted en estos últimos dos años pidiendo carriles bici y más BiciMAD y a cuántas fue en los últimos cuatro años? Yo nunca le oí, yo nunca le oí hablar a usted de que el anterior Equipo de Gobierno había inaugurado media estación al año, nunca le oí quejarse y, sin embargo, ahora viene a pedir explicaciones a un gobierno que ha puesto en marcha en dos años 90. ¡Hombre!, un poco de coherencia y de seriedad, al menos.

Pero ha dicho usted una cosa que es gloriosa, ha dicho: Es que no nos creemos los datos de las reclamaciones que usted nos va a dar —por cierto, no se los he dado y usted ya en esa afirmación reconoce que las reclamaciones son mucho menores que cuando estaba gobernando el anterior Equipo de Gobierno—. ¡No nos creemos sus datos de reclamaciones! ¡Hombre!, usted solo se los cree cuando nos sale mal al Equipo de Gobierno porque, si yo le dijera que se han duplicado por dos las reclamaciones de BiciMAD, usted se lo creería con carácter inmediato; ahora bien, como sabe que se han reducido un 36 % las reclamaciones del año 2018 al 2020 usted no da ninguna credibilidad.

(El señor Carabante Muntada muestra un documento).

Pero, oiga, estos informes no los hago yo ni los firmo yo, los firman los mismos servicios técnicos municipales, los mismos, la misma Oficina de Sugerencias y Reclamaciones del Ayuntamiento de Madrid que firmaba los anteriores. Y estos son los mismos técnicos municipales que, cuando sale una sugerencia o una reclamación que se incrementa y, por tanto, se detecta que existe un problema en la ciudad de Madrid, usted le da mucha credibilidad pero, cuando sale bien para el Equipo de Gobierno, usted dice que no tienen credibilidad estas reclamaciones. ¡Hombre!, un poco de seriedad y un poco, en fin, de rigor a la hora de llevar a cabo estas afirmaciones.

Nosotros sí nos creemos los datos de los servicios técnicos y sí nos da un indicador, nos da un indicador

de que BiciMAD está yendo por el buen camino, que es el de ampliar de manera decidida y llevarlo al mayor número de barrios posibles y dar un servicio de calidad con mejor servicio; y las reclamaciones y sugerencias que, como digo, se llevan a cabo y se monitorizan en el Ayuntamiento de Madrid lo que nos están diciendo, insisto, es que se han reducido y, por tanto, que se están haciendo las cosas bien y vamos a continuar en esa línea de poder llevar BiciMAD a los 21 distritos.

El Presidente: Muchas gracias.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

* * * * *

(No se formulan ruegos).

* * * * *

El Presidente: Completados todos los puntos previstos en el orden del día y no habiendo ningún ruego a tratar, agradecemos a todos su asistencia y sus intervenciones y damos por concluida la sesión.

Gracias a todos.

(Finaliza la sesión a las diez horas y cincuenta y cuatro minutos).